



SUPRESIÓN HORAS DOTACIÓN DOCENTE 2013

RESOLUCION EXENTA N° 401

DALCAHUE, 30 de Noviembre de 2012.

VISTOS:

El Certificado N° 61 de fecha 29.11.2012 aprueba PADEM 2013, lo dispuesto en el D.F.L. N°1/97 Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y modifican; Resolución del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, Causa Rol 282-04-P-A, que proclama Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

La baja matrícula sostenida en los últimos 4 años, y la necesidad de adecuar la Dotación Docente Comunal.

RESUELVO:

1°: SUPRÍMASE, horas de la Dotación Docente 2013, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 22 N°1 y Art. 72 letra j) del D.F.L. 1/97 del Mineduc, de los Docentes que se indican:

Establecimiento Educativo	Docente	Rut.	Horas
Escuela Rural "Mallinlemu"	Fernando Patricio Cárdenas Araya		37
Liceo Polivalente Dalcahue	María Teresa Rizzo Carrillo		36
Liceo Polivalente Dalcahue	Gleen Alvaro Rodrigo Díaz Sanhueza		07
Liceo Polivalente Dalcahue	Roxana Maribel Vásquez Ojeda		07
Liceo Polivalente Dalcahue	Carmen Gloria Triviño Reyes		08
Liceo Polivalente Dalcahue	Cristian Armando Vargas Soto		05

INTERESADO Y ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE AL



JORGE URIBE GALLARDO
SECRETARIO GENERAL

OAOS/JUG/agv.



OSCAR A. OYARZÚN SMITH
PRESIDENTE (S)